

EXTRACTO: En el Juicio de Cuentas N° 89-2022, se ordenó notificar por aviso extractado la resolución N° 86.051, de 2024, a don MATÍAS DEL RÍO PUENTES, RUN 18.248.705-8, con domicilio desconocido. Se recibe la causa a prueba por 15 días hábiles, fijándose los hechos sustanciales, pertinentes y controvertidos a probar. Secretario Abogado Subrogante Juzgado de Cuentas.

